



**DXT**  
TENERIFE

Juegos  
Cabildo

Activa tu vida



## NORMATIVA MTB XXXVIII JUEGOS CABILDO 2025

### 1.- ORGANIZACIÓN

1. La competición, será organizada por el **Cabildo de Tenerife** conjuntamente con el Club de Ciclismo Ballester y con la colaboración de los diferentes ayuntamientos.

### 2.- INSCRIPCIONES

PASO 1: Antes de formalizar la inscripción en la modalidad deportiva, se debe completar el registro en los Juegos Cabildo

<https://juegoscabildotenerife.deporsite.net/>

PASO 2:

1. En función del año de nacimiento, las inscripciones se realizarán de acuerdo a las siguientes **categorías**:

CATEGORIAS	EDAD	AÑO DE NACIMIENTO
BENJAMINES	6 AÑOS *	<b>2018</b>
PROMESAS	7-8 AÑOS	<b>2017/ 2016</b>
PRINCIPIANTES	9-10 AÑOS	<b>2015/2014</b>
ALEVIN	11-12 AÑOS	<b>2013/2012</b>
INFANTIL	13-14 AÑOS	<b>2011/2010</b>
CADETE	15-16 AÑOS	<b>2009/ 2008</b>
JUNIOR	17-18 AÑOS	<b>2007/2006</b>

\*Deben tener el seguro federativo

2. Los deportistas que deseen participar en los Juegos Cabildo de Tenerife deberán inscribirse como muy tarde a las 23:00 del jueves de la semana de la prueba.
3. Para realizar la inscripción deberán cumplimentar las hojas de inscripciones de los Juegos Cabildo que pondrán descargar en la página de los juegos: **www.deportestenerife.es** . Existen dos formatos de hoja de inscripción, una para equipos y otra individual, teniendo que cumplimentar la que corresponda en cada caso y enviar el documento al correo: clubciclista\_ballester@hotmail.com
4. Los ciclistas federados y no federados deberán presentar el correspondiente pliego descargo.
5. La competición tendrá carácter individual.

### 3.- DOCUMENTACIÓN

1. La Organización, con el fin de garantizar el correcto funcionamiento de la competición podrá exigir en todo momento un documento acreditativo de la edad de cada uno de los participantes.

### 4.- CALENDARIO DE PRUEBAS

JORNAD A	FECHA Y HORA	MODALIDAD	SEDE
1º	09/11/24	MTB	CIRCUITO MTB PUNTA LARGA, CANDELARIA.
2º	23/03/25 10:30am.	MTB	CIRCUITO MTB PUNTA LARGA, CANDELARIA

### 5.- NORMATIVA

1. La actividad, para lo no recogido en la presente Normativa se regirá por las normas de la Federación Española de Ciclismo.
2. Cualquier corredor, independientemente de su edad, podrá participar en la categoría que desee, siempre que esta no sea inferior a la categoría que le corresponda por su fecha de nacimiento.
3. Las pruebas tendrán clasificaciones independientes, no existiendo puntuación acumulada ni clasificación por equipos.
4. En las diferentes pruebas prevalecerá el aspecto promocional y lúdico, no siendo la pura competición el principal objetivo.
5. Cada deportista tendrá **garantizada la cobertura sanitaria durante la prueba** a través de la póliza de seguro de accidentes colectivos suscrita por el Cabildo de Tenerife. Es importante destacar que esta póliza de accidentes sólo cubre las lesiones producidas durante la competición escolar, no así las que se produzcan en los entrenamientos o durante la disputa de cualquier otra prueba.
6. Los deportistas participantes de la prueba deberán vestir obligatoriamente la camiseta de los Juegos Cabildo la cual se hará entrega de esta junto a la retirada del dorsal

### 7.- PREMIOS Y TROFEOS

1. Recibirán medalla todos los participantes sin distinción del puesto obtenido.
2. No habrá pódium, sino foto de la categoría.